



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2935 / 2021

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase al patrimonio de la Municipalidad de Sunchales, bajo custodia y administración del Concejo Municipal la Muestra "Patrimonios Culturales de Sunchales 2008-2019", en adelante la Muestra, realizada por el artista plástico Gustavo Pueyo, la cual registra, a través de obras pictóricas realizadas en la técnica de la acuarela, los edificios declarados Patrimonio Cultural de Sunchales desde el año 2008 hasta el año 2019.-

ARTÍCULO 2º.- La Muestra está constituida por diecisiete (17) obras, realizadas durante el año 2019, técnica acuarela, cada una de treinta (30) por cuarenta (40) centímetros con certificación de autenticidad firmada por el autor, según el siguiente detalle:

- Capilla y Edificio Colegio San José - ORDENANZA Nº 1838**
- Edificio Escuela Nº 379 Florentino Ameghino - ORDENANZA Nº 1852**
- Edificio Centro de Cultura Artística Amigos del Arte ORDENANZA Nº 1916**
- Tribuna del Club Deportivo Libertad ORDENANZA Nº 1932**
- Edificio Sociedad Italiana Alfredo Cappellini - ORDENANZA Nº 2061**
- Templo Parroquial "San Carlos Borromeo" - ORDENANZA Nº 2296**
- Edificio Rancho del Club Atlético Unión - ORDENANZA Nº 2297**
- Tanque de Agua emplazado en el predio del Ferrocarril de la Estación Sunchales ORDENANZA Nº 2402**
- Edificio Estación Sunchales del Ferrocarril - ORDENANZA Nº 2423**
- Tiro Federal Argentino de Sunchales - ORDENANZA Nº 2521**
- Edificio Liceo Municipal "Intendente Julio César Sartini" - ORDENANZA Nº 2582**
- Fuerte de los Sunchales - ORDENANZA Nº 2723**
- Los Gigantes Verdes- ORDENANZA Nº 2724**
- Edificio de la Escuela General Manuel Nicolás Savio Nº 6169- ORDENANZA Nº 2725**
- Casa de Carlos Steigleder- ORDENANZA Nº 2750**
- Edificio Palacio Municipal- ORDENANZA Nº 2809**

ARTÍCULO 3º.- El Concejo, a través de la Secretaría, debe propiciar las condiciones de instalación, traslado y seguridad como muestra permanente del Concejo, y



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

como muestra itinerante dentro de los ámbitos públicos y privados que sirvan como espacio de difusión y promoción de la cultura.-

ARTÍCULO 4º.- Créase el catálogo digital de la serie "Patrimonios Culturales de Sunchales 2008-2019" a los fines de su difusión y promoción con el objetivo de facilitar el acceso a la misma, el que se encontrará disponible en la página web oficial del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 5º.- La Secretaría del Concejo Municipal debe organizar la presentación oficial de la Muestra "Patrimonios Culturales de Sunchales 2008-2019" e impulsar la gestión de las acciones requeridas para tal fin, como así también la logística y organización requerida para su posterior exhibición en otros ámbitos.-

ARTÍCULO 7º.- Se autoriza su reproducción, distribución y difusión sin adulteración de las imágenes y con cita respectiva.-

ARTÍCULO 8º.- Dispónganse las partidas necesarias para su exhibición, guardado, traslado, preservación, promoción, difusión.-

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Desde el año 2006 y a partir de varias ordenanzas, este concejo ha propiciado la construcción de un legado de gran valor para la comunidad, para el presente y para el futuro, protegiendo y preservando aquellos elementos considerados símbolos de nuestra cultura y de nuestra identidad; todo ello conforma hoy el Patrimonio Cultural de Sunchales.

Este patrimonio está conformado por varios edificios, o espacios considerados así por su valor histórico, ambiental, arquitectónico, estético, pero también por haber sido el escenario de hechos o sucesos que marcaron nuestro camino hacia lo que hoy somos, visibilizando, al ahondar en cada una de sus historias, el esfuerzo, la convicción, la fuerza de voluntad, la fortaleza, el trabajo conjunto al que como comunidad, nos abocamos en pos de objetivos comunes que impulsaron y concretaron su construcción, siendo cada uno de ellos, reflejo de nuestros valores y de nuestra cultura.

Hoy, gracias a su preservación los podemos visitar, recorrer, disfrutar y podemos conocer a través de ellos, las historias que encierran y que conforman nuestra identidad. Y seguramente lo podrán hacer las generaciones que nos sucedan.



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El arte es la gran manifestación del hombre y de su cultura y nos permite dejarlo plasmado todo para nosotros y para otros. Un artista nos brindó esa posibilidad a partir de la realización de acuarelas de esos patrimonios culturales.

Así fue que, como corolario de las acciones realizadas y en pos de promover el acercamiento del arte a la ciudadanía hemos concretado la adquisición de una serie de acuarelas del artista plástico santafesino Gustavo Pueyo, que refleja en sus diecisiete obras originales, patrimonios culturales sunchalenses aprobados por este Concejo a lo largo del tiempo. Dado su valor testimonial y artístico consideramos importante incorporarlas al Patrimonio de la Municipalidad de Sunchoales.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales, al primer día del mes de julio del año dos mil veintiuno.-

Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Arq. HORACIO BERTOGLIO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

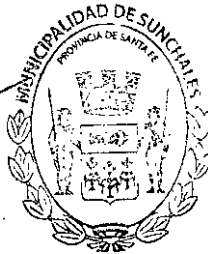


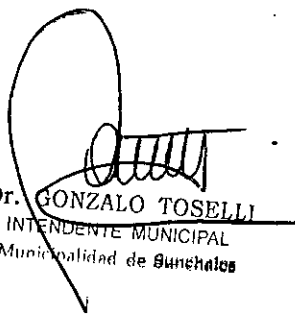
-2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN -

ARTÍCULO 10º.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

Sunchales, 05 de julio de 2021


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales